

EXP-UNC:0023792/2019

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Gerardo Miguel Graffignano, DNI 37.437.845, solicitando la incorporación de la nota 10 (diez), de la materia Epistemología de las Ciencias Sociales de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones 02659, Libro 02018; fecha 03/12/2018 de la materia Epistemología de las Ciencias Sociales (cod. 01512) se consigna al estudiante Gerardo Miguel Graffignano como "Ausente"; y

Que la profesora Patricia Brunsteins reconoce que el estudiante Gerardo Miguel Graffignano ha obtenido, según sus registros, la calificación de 10 (diez) puntos en la materia Epistemología de las Ciencias Sociales a su cargo;
Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el Acta de Promociones 02659, Libro 02018; de la materia Epistemología de las Ciencias Sociales (cod. 01512) de fecha 03/12/2018 y para el estudiante Gerardo Miguel Graffignano, DNI 37.437.845, donde dice: Nota: "Ausente"; debe decir: Nota 10 (diez).

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 JUN 2019
RESOLUCION N°: **0680**
aer


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.